



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
OAYST-CIMR/SE-4/2023**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas con dieciocho minutos** del treinta y uno de **octubre del año dos mil veintitrés**, estando reunidos en el auditorio del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, el Licenciado Ramón Stuart Calleros Moreno, **Presidente Suplente**, Licenciado Luis Enrique Terán Téllez, **Secretario Técnico**, C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo, **Primer Vocal Propietario**, Arquitecto Jorge Mariano Mañón López, **Segundo Vocal Suplente**, Arquitecta Adriana Itzel Gutiérrez Nash, **Tercer Vocal Propietario** y la Licenciada Lilita Angélica López Salgado **Cuarto Vocal Propietario**, integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, lo anterior, en términos de lo instruido en la convocatoria respectiva con motivo de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo**; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, al tenor de lo siguiente:

PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: *Buenos días, se da inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual se solicita al Secretario Técnico, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar si existe quórum legal para sesionar.*

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente Suplente**, se da cuenta de la asistencia de **cinco integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto, además del suscrito**, por lo que **se decreta el quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.**

PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: *Se solicita al Secretario Técnico, dar a conocer el siguiente punto del proyecto de orden del día.*

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del proyecto de orden del día corresponde a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES.**

Acto seguido el **Presidente Suplente** expresó: *Se instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos del proyecto de orden del día.*

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el Presidente Suplente, se da cuenta del proyecto de orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, e inclusión de asuntos generales que se propongan;
3. Informe sobre la recomposición de la integración del comité interno de mejora regulatoria del organismo;
4. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria, aplicable al periodo Diciembre 2023 – Mayo 2024
5. Informa Tercera actualización de la plataforma del registro municipal de trámites y servicios (**RMTyS**);
6. Informa los Análisis de Impacto Regulatorio de los Manuales de Procedimientos y de Organización del Organismo.
7. Informe sobre la actualización de la plataforma denominada, Registro Municipal de Visitas Domiciliarias;
8. Asuntos generales; y
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el **Presidente Suplente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General? de no ser así, señor Secretario Técnico, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y dar cuenta del sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: ¿Quiénes estén por la aprobación del proyecto de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano? señor Presidente **EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA RECOMPOSICIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO;**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones, IV y V, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Director General y Presidente Propietario de este Comité Interno emitió nombramiento como titular en las siguiente unidad administrativa del Organismo:

Cargo dentro del Comité	Nombre y cargo dentro del Organismo
Tercer Vocal Propietario	Arquitecta Adriana Itzel Gutiérrez Nash Directora de Comercialización

Segundo.- En uso de la potestad que les confiere el artículo 27, párrafo final, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la tercer vocal propietario designó oficialmente como Suplente a la Licenciada Angélica Leonides Linares.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria, aplicable al periodo diciembre 2023-mayo 2024.**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y Municipios, el suscrito, en mi calidad de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, solicité a las Unidades Administrativas de este Operador, para que remitieran a esta Jefatura, las propuestas de regulaciones, para la integración de la Agenda Regulatoria.

Segundo.- Se recibieron tres propuestas para dicha integración, de conformidad a lo siguiente:

N.P.	REGULACIONES	REQUIERE
1	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	
2	Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	ACTUALIZACIÓN
3	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: *Se pregunta a los integrantes del Comité ¿si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación por parte de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.*

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Quiénes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano?

Señor Presidente, la **propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos**, asignándose el número de:

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACUERDO
AYST-CIMR-2023/SE-4/I**

**SE APRUEBA LA AGENDA REGULATORIA, APLICABLE AL PERIODO DICIEMBRE 2023-
MAYO 2024**

Lo anterior, conforme a los puntos de acuerdo siguientes:

Es cuanto Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: *Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.*

PUNTO NÚMERO CINCO. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a **INFORMAR LA TERCERA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RMTyS);**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La actualización que nos ocupa encuentra sustento legal y se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto los artículos siguientes:

LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal;

REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:

VIII. Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión;

SEGUNDO.- En atención a lo anterior, se informa que las modificaciones que sufrieron las cédulas de trámites y servicios, que fueron aprobadas en la sexta sesión ordinaria, fueron hechas en la plataforma denominada RMTyS y se pueden consultar en la página de internet del Ayuntamiento, **<http://sistemas.toluca.gob.mx/RMTYS/PAGINA/>** que contiene los diecinueve trámites y servicios, que ofrece este Organismo.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día **INFORMA LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO...**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día de hoy en la Vigésima Primera Sesión del Consejo Directivo de este Organismo, se aprobó la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, de este organismo.

SEGUNDO.- Por lo anterior se requiere aprobar los Análisis de Impacto Regulatorio de dichos Manuales, para dar cumplimiento a lo dispuesto los artículos siguientes:

LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 40.- El análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática en específica...

Artículo 41.- Las dependencias estatales y municipales al elaborar las propuestas de nuevas regulaciones o de reforma, deberán elaborar también un Análisis de Impacto Regulatorio, de acuerdo con el Manual de Funcionamiento que para tal fin apruebe consejo.

Artículo 43.- Cuando los Sujetos Obligados elaboren Propuestas Regulatorias, las presentaran a la Autoridad de Mejora Regulatoria correspondiente, junto con un Análisis de Impacto Regulatorio...

Lo anterior, para obtener el dictamen que emite la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, con la finalidad de que los Manuales mencionados puedan ser publicados.

Como consta en el expediente formado para tal efecto.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA, REGISTRO MUNICIPAL DE VISITAS DOMICILIARIAS**

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo; el 31 de octubre de 2023.

5 | 7

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Dirección Jurídica y de Fiscalización, complementó la información de sus Inspectores-verificadores con los que cuentan, remitiendo su oficio de habilitación correspondiente al segundo semestre 2023, información que fue incluida con la de la Dirección de Operación y Planeación y a la Dirección de Comercialización.

SEGUNDO.- En este orden de ideas, se remitió la información a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca de sesenta y tres inspectores-verificadores, esto para que actualizaran la plataforma en mención.

TERCERO.- En atención a lo anterior, se puede ingresar a la siguiente liga, para verificar, los formatos de los ciento treinta y cinco Inspectores-verificadores, de este Organismo:

<https://www2.toluca.gob.mx/registro-municipal-de-inspectores/>

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: En atención a que no fueron inscritos asuntos generales, le solicito al Secretario Técnico, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Acto seguido el **Secretario Técnico** expresó: El siguiente y último punto del Orden del día corresponde a la **CLAUSURA DE SESIÓN**.

Acto seguido el **Presidente Suplente** manifestó: *Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día; se clausura la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo siendo las **doce horas con treinta y tres minutos**, agradezco a todos su participación.*

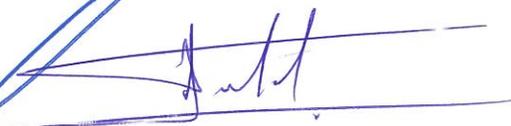
Se firma la presente acta por duplicado al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal por los que en la sesión intervinieron.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



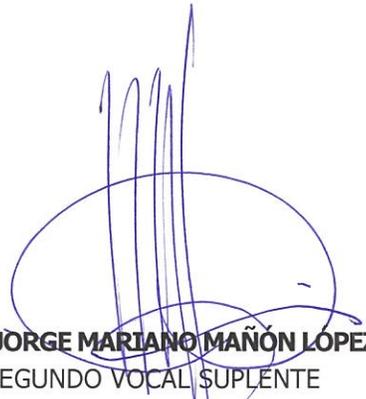
LIC. RAMÓN STUART CALLEROS MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. LUIS ENRIQUE TERÁN TÉLLEZ
SECRETARIO TÉCNICO



**C.P. JUANA MARÍA ERNESTINA CHAVEZ
VALLEJO**
PRIMER VOCAL PROPIETARIO



ARQ. JÓRGE MARIANO MAÑÓN LOPEZ
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE



ADRIANA ITZEL GUTIÉRREZ NASH
TERCER VOCAL PROPIETARIO



**LIC. LILIANA ANGÉLICA LOPEZ
SALGADO**
CUARTO VOCAL PROPIETARIO